



Nuestra ref.: NCP GB7-022 Inputs MYPOW

31 de marzo de 2017

## NOTIFICACIÓN

### Aportaciones sobre el Programa de trabajo plurianual del Tratado Internacional para 2018-2025

Estimada señora/Estimado señor:

El objeto de la presente notificación es solicitar una vez más a las Partes Contratantes que realicen observaciones y aportaciones sobre el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Tratado Internacional para el período 2018-2025, que se presentará al Órgano Rector en su séptima reunión a efectos de su consideración como parte del tema 17 del programa.

Tras la solicitud realizada en la sexta reunión del Órgano Rector, mediante la Resolución 13/2015, el Secretario publicó una notificación en abril de 2016 en la que se invitaba a las Partes Contratantes a realizar aportaciones para la elaboración del PTPA.<sup>1</sup>

En su segunda reunión, la Mesa tomó nota del estado actual de la elaboración del PTPA y estudió diversas opciones para revisarlo. Asimismo, tomó nota del proceso para facilitar que las Partes Contratantes realizaran aportaciones adicionales. A este respecto, solicitó al Secretario que hiciera circular el proyecto actualizado a fin de recibir aportaciones que se incorporarían antes de la finalización para su consideración por parte del Órgano Rector. El proyecto actualizado del PTPA se adjunta a la presente notificación.

Se invita a las Partes Contratantes a examinar el documento adjunto y realizar observaciones y aportaciones, en particular sobre las realizaciones, los logros, las actividades y los hitos previstos para la preparación de la octava y novena reuniones del Órgano Rector, antes del **10 de junio de 2017**.

Asimismo, a fin de alentar las aportaciones, el proyecto de PTPA adjunto también se encuentra publicado en el sitio web del Tratado Internacional.<sup>2</sup> En caso de necesitar información adicional, pónganse en contacto con la Secretaría en la dirección [PGRFA-Treaty@fao.org](mailto:PGRFA-Treaty@fao.org).

Le ruego tenga a bien aceptar el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

**Dr. Kent Nnadozie**

Secretario interino del  
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos  
para la Alimentación y la Agricultura

<sup>1</sup> Notificación "GB7-006 MYPOW inputs", disponible en el enlace <http://www.fao.org/plant-treaty/notifications/notification-detail/es/c/430809/>.

<sup>2</sup> Disponible en el enlace <http://www.fao.org/plant-treaty/overview/mypow/es/>.



# PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL TRATADO INTERNACIONAL PARA 2018-2025

## PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA

1. Como se describe en la documentación presentada al Órgano Rector en su sexta reunión, el Programa de trabajo plurianual (PTPA) es un documento con múltiples fines que se basa en varios objetivos y principios<sup>1</sup> a fin de:

- simplificar el intenso programa del Órgano Rector y aumentar la eficiencia de sus reuniones mediante una mejora en la preparación de las mismas, una mayor coherencia en la programación y progresión de su actividad, y una organización y aplicación más racionales de su labor, en conjunción con las necesidades de financiación y la disponibilidad de recursos (eficiencia y eficacia en función de los costos);
- abordar los exámenes en profundidad de disposiciones y mecanismos pertinentes del Tratado Internacional tomando en consideración cuestiones intersectoriales como, por ejemplo, las finanzas, la transferencia de tecnología, el desarrollo de la capacidad, las actividades de sensibilización, la capacitación y el intercambio de información (seguimiento y evaluación);
- convertirse en un vehículo de los intereses comunitarios para reforzar la cooperación con otros instrumentos y organizaciones internacionales pertinentes y con todas las comunidades de prácticas y agentes que intervengan en las cadenas de valor añadido de la elaboración de productos basados en los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), tomando en consideración para ello todos los usos de los RFAA, desde la investigación hasta el fitomejoramiento (cooperación y coordinación);
- ofrecer a las Partes Contratantes un instrumento para incorporar, de manera progresiva, las consideraciones relativas a los RFAA en las políticas y planes nacionales (integración y concienciación);
- proporcionar a los donantes un calendario para el plan de aplicación y facilitar la movilización de recursos así como la planificación de actividades de comunicación (divulgación y movilización de recursos).

2. Siguiendo las orientaciones de la Mesa de la sexta reunión, las realizaciones del PTPA se organizaron en tres grupos y se presentaron al Órgano Rector en su sexta reunión:

### *Grupo 1: Los RFAA y las nuevas cuestiones sobre políticas y gobernanza en el marco del programa mundial de desarrollo*

Este grupo ayudará al Órgano Rector a mejorar la integración de consideraciones relativas a los RFAA en el programa mundial de desarrollo agrícola en relación con la seguridad alimentaria, el cambio climático, la nutrición y otras cuestiones importantes. Asimismo ofrecerá la oportunidad de establecer un marco general para un diálogo sobre políticas multilaterales más coherente y eficaz con las organizaciones asociadas con vistas a la aplicación del Tratado Internacional<sup>2</sup>. Los elementos programáticos de este ámbito se ajustan al tema de cada reunión y se tratarán previsiblemente en la sección del programa relativa a las cuestiones emergentes de políticas. Las aportaciones pertinentes se recopilarán en forma de observaciones y comunicaciones presentadas por organizaciones gubernamentales y otras partes interesadas.

---

<sup>1</sup> Sección II del documento IT/GB-6/15/22, *Principios fundamentales y alcance*.

<sup>2</sup> Los objetivos y la estructura del proyecto de PTPA están acordes con los del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y su Protocolo de Nagoya, así como con el Marco estratégico de la FAO. El PTPA de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) incluye actividades como el examen de la aplicación del Plan de acción mundial y el tercer informe sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

### *Grupo 2: Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos*

Los logros de este grupo están estrechamente relacionados con los programas de trabajo en curso aprobados por el Órgano Rector en relación con la utilización sostenible y el Sistema mundial de información sobre los RFAA, entre otros. Este grupo permitirá evaluar la manera en que estos nuevos adelantos científicos y técnicos responden a las demandas de los agricultores, los fitomejoradores, la industria alimentaria y los consumidores, y cuáles son sus efectos en el medio ambiente y la sociedad. Asimismo, analizará de qué manera el Tratado Internacional aporta aspectos innovadores a los usuarios y cómo contribuye a añadir valor a la utilización de los RFAA. Mediante la evaluación del desarrollo científico, técnico y tecnológico, el Órgano Rector podrá estructurar programas de trabajo que integren las novedades pertinentes en las actividades entre reuniones, incluidas aquellas disposiciones que el Órgano Rector todavía no ha tratado a fondo. A este respecto, los elementos programáticos del grupo 2 constituyen un puente entre los otros dos grupos. En cada reunión, el Órgano Rector podrá realizar ajustes sobre la base de tendencias mundiales que se correspondan con los avances efectivos logrados en la aplicación del Tratado.

### *Grupo 3: La gobernanza de los principales componentes del Tratado Internacional*

Este grupo ayuda al Órgano Rector a tratar de forma más sistemática algunos de los exámenes previstos en sus resoluciones y en el texto del Tratado Internacional, tomando en consideración el tiempo necesario para recopilar suficiente información y evitando la repetición de estos exámenes en el programa de cada reunión. Este grupo comprende asimismo otras actividades de seguimiento de las decisiones y resoluciones aprobadas en las reuniones anteriores. Los elementos programáticos en este grupo se incluirán en la sección del programa relativa a la aplicación de los principales sistemas, programas y componentes del Tratado Internacional.

## PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL PARA 2018-2025

	<b>Octava reunión (2018-19)</b>	<b>Novena reunión (2020-21)</b>	<b>Décima reunión (2022-23)</b>	<b>Undécima reunión (2024-25)</b>
<b>TEMAS:</b>	<i>Aumento de la productividad agrícola mediante la integración de los RFAA a lo largo de la cadena de elaboración de productos</i>	<i>Apoyo a los agricultores</i>	<i>La biodiversidad y la adaptación al cambio climático</i>	
<b>Grupo 1: Los RFAA y las nuevas cuestiones sobre políticas y gobernanza en el marco del programa mundial de desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso y distribución de beneficios en relación con los RFAA y seguridad alimentaria mundial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La función de los agricultores en tanto que guardianes y mejoradores de los RFAA</li> <li>- Panorama de las políticas y planes nacionales en materia de conservación de los RFAA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivos para reducir la pérdida de RFAA y promover su utilización sostenible en la era del cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribución de los RFAA a la agricultura, el medio ambiente y el comercio</li> </ul>
<b>Grupo 2: Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Premejoramiento y ampliación de la base genética con el fin de reducir la vulnerabilidad de los cultivos y la erosión genética</li> <li>- Avances en la caracterización, evaluación y documentación de los RFAA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de fitomejoramiento para satisfacer las necesidades de los agricultores vulnerables</li> <li>- Manejo de las especies silvestres afines a las plantas cultivadas</li> </ul>		
<b>Grupo 3: Progresos y examen de los principales componentes del Tratado Internacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento</li> <li>- Examen del Programa de trabajo sobre la utilización sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen del Sistema mundial de información</li> <li>- Examen de la aplicación de los derechos del agricultor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen del Sistema multilateral</li> <li>- Examen de la estrategia de financiación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento</li> </ul>

**APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL  
(2018-2021)**

**Octava reunión (2018-19)**

<b>TEMA:</b>	<i>Aumento de la productividad agrícola mediante la integración de los RFAA a lo largo de la cadena de elaboración de productos</i>
<b>Grupo 1: Los RFAA y las nuevas cuestiones sobre políticas y gobernanza en el marco del programa mundial de desarrollo</b>	- Acceso y distribución de beneficios en relación con los RFAA y seguridad alimentaria mundial
<b>Grupo 2: Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos</b>	- <u>Ampliación de la base genética de la producción agrícola</u> con el fin de reducir la vulnerabilidad de los cultivos y la erosión genética en un tiempo de cambio climático - Avances en la caracterización, evaluación y documentación de los RFAA
<b>Grupo 3: Progresos en la gobernanza y examen de los principales componentes del Tratado Internacional</b>	- Examen de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento - Examen del Programa de trabajo sobre la utilización sostenible de los RFAA

**Grupo 1: Los RFAA y las nuevas cuestiones sobre políticas y gobernanza en el marco del programa mundial de desarrollo**

**Logro:** Mejora de las políticas (marco normativo) sobre el acceso a los recursos fitogenéticos y la distribución de beneficios derivados de los mismos que repercuten en la seguridad alimentaria mundial.

**Realización:** El Órgano Rector examina las decisiones sobre el acceso a la biodiversidad y los recursos fitogenéticos y la distribución de beneficios derivados de ellos adoptadas por otras organizaciones internacionales en aras de la coherencia de las políticas.

**Actividad:**

- Preparar un informe sobre los avances que se están logrando en otros foros internacionales en relación con el acceso y la distribución de beneficios pertinentes para la labor del Tratado Internacional, incluido un análisis de las deficiencias.
- Examinar la información disponible sobre las medidas de acceso y distribución de beneficios adoptadas por las Partes Contratantes sobre la base de las aportaciones recibidas a través de diversos canales de presentación de informes y debatir los posibles indicadores de los progresos.

**Costo estimado:** 20 000 USD para el encargo de un informe y el examen de la información pertinente.

**Hito e indicador:**

- Un informe sobre las principales decisiones en materia de acceso y distribución de beneficios adoptadas en otros foros mundiales sobre políticas en relación con los recursos fitogenéticos y la seguridad alimentaria.
- Examen de las fuentes de información existentes sobre las medidas de acceso y distribución de beneficios relacionadas con los RFAA adoptadas por las Partes Contratantes a nivel nacional.

## **Grupo 2: Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos**

**Logro:** Las Partes Contratantes están mejor informadas sobre cómo reducir la vulnerabilidad de los cultivos y la erosión genética mediante un uso de variedades bien caracterizadas y evaluadas que amplíe la base genética en el contexto de la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional.

**Realización:** Recomendaciones del Órgano Rector para el establecimiento de la Iniciativa mundial en favor de la asociación entre los sectores público y privado para el premejoramiento, que opere en el marco del Tratado Internacional.

### **Actividad:**

- Elaborar un documento de apoyo sobre la asociación entre los sectores público y privado para el premejoramiento que incluya información y enseñanzas adquiridas de iniciativas similares en otros foros sobre las interacciones con las partes interesadas pertinentes.
- Con las aportaciones de las Partes Contratantes disponibles en el Sistema Mundial de Información y Alerta sobre los Recursos Fitogenéticos (WIEWS), preparar un informe sobre los avances en la caracterización, evaluación y documentación del material genético disponible en el Sistema multilateral y el Sistema mundial de información del Tratado Internacional.
- Organizar un simposio internacional bajo los auspicios de la FAO y el Órgano Rector del Tratado Internacional en materia de asociaciones entre los sectores público y privado para el premejoramiento en el marco del Tratado Internacional, a fin de recopilar información sobre las medidas adoptadas por las Partes Contratantes para elaborar y apoyar las estrategias nacionales relativas a los RFAA.

**Costo estimado:** 200 000 USD para la elaboración de un documento de aportación y un informe técnico, y la organización de un simposio internacional.

### **Hito e indicador:**

- Un documento de aportación sobre las asociaciones entre los sectores público y privado para el premejoramiento.
- Un informe sobre los avances en la caracterización, la evaluación y la documentación.
- Un simposio internacional.

## **Grupo 3: Progresos en la gobernanza y examen de los principales componentes del Tratado Internacional**

### **Logro:**

- Los procedimientos y mecanismos operacionales funcionan correctamente y permiten que se promueva el cumplimiento y se aborde el incumplimiento.
- Actualización del Programa de trabajo sobre la utilización sostenible.

### **Realización:**

- El Órgano Rector toma decisiones sobre la base de las recomendaciones formuladas para la mejora de los procedimientos y los mecanismos operacionales.
- El Órgano Rector toma decisiones acerca del Programa de trabajo sobre la utilización sostenible.

### **Actividad:**

- El Comité de Verificación de la Observancia examina los procedimientos y mecanismos operacionales para promover el cumplimiento y abordar los casos de incumplimiento y presenta recomendaciones para su mejora al Órgano Rector.
- Se examina el Programa de trabajo sobre la utilización sostenible.

**Costo estimado:** No se necesitan recursos adicionales.

**Hito e indicador:**

- Recomendaciones del Comité de Verificación de la Observancia al Órgano Rector acerca de los procedimientos y mecanismos operacionales de seguimiento y presentación de informes, incluido un examen del modelo normalizado de presentación de informes, para su consideración.
- Decisiones por parte del Órgano Rector para la mejora de los procedimientos y los mecanismos operacionales.
- Prestación de orientación y formulación de recomendaciones acerca de las operaciones y la continuidad del Programa de trabajo sobre la utilización sostenible.

**Novena reunión (2020-21)**

<b>TEMA:</b>	<b><i>Apoyo a los agricultores</i></b>
<b><i>Grupo 1:</i></b> <b>Los RFAA y las nuevas cuestiones sobre políticas y gobernanza en el marco del programa mundial de desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La función de los agricultores en tanto que guardianes y mejoradores de los RFAA</li><li>- Panorama de las políticas y planes nacionales en materia de conservación de los RFAA</li></ul>
<b><i>Grupo 2:</i></b> <b>Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estrategias de fitomejoramiento para satisfacer las necesidades de los agricultores vulnerables</li><li>- Manejo de las especies silvestres afines a las plantas cultivadas</li></ul>
<b><i>Grupo 3:</i></b> <b>Progresos en la gobernanza y examen de los principales componentes del Tratado Internacional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Examen del Sistema mundial de información (artículo 17)</li><li>- Examen de la aplicación de los derechos del agricultor</li></ul>

***Grupo 1: Los RFAA y las nuevas cuestiones sobre políticas y gobernanza en el marco del programa mundial de desarrollo***

**Logro:** Mayor reconocimiento de la función y las contribuciones de los agricultores en tanto que guardianes y mejoradores de los RFAA.

**Realización:** El Órgano Rector formula recomendaciones a las Partes Contratantes sobre posibles opciones para reconocer en las políticas y planes nacionales la contribución y la función de los agricultores en relación con la conservación de los RFAA en las explotaciones.

**Actividad:**

- Reunir, compilar y analizar las aportaciones de las Partes Contratantes sobre el entendimiento de los atributos, funciones y responsabilidades de los agricultores en tanto que guardianes. Elaborar un informe del panorama mundial de las políticas y planes nacionales sobre conservación de los RFAA y la función de los agricultores.
- Organizar al menos dos reuniones de consulta regionales sobre el concepto de los agricultores guardianes y la función de los agricultores en la conservación y la utilización de la biodiversidad agrícola, así como su función en la investigación.

**Costo estimado:** 200 000 USD para la preparación de un informe del panorama relativo a las políticas y planes nacionales y la organización de dos consultas regionales.

**Hito e indicador:**

- Informe del panorama mundial de las políticas y planes nacionales y un informe sobre la función de los agricultores en tanto que guardianes y mejoradores de los RFAA derivado de las consultas regionales.

**Grupo 2: Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos**

**Logro:** Se abordan las deficiencias y necesidades de los pequeños agricultores que afrontan la conservación en las explotaciones e *in situ*.

**Realización:**

- El Órgano Rector proporciona orientación sobre la gestión eficiente para proteger y promover cultivos abandonados, infrautilizados y silvestres.
- El Órgano Rector formula recomendaciones sobre estrategias y técnicas de mejoramiento para abordar los desafíos medioambientales.

**Actividad:**

- Examinar las estrategias de mejoramiento con vistas a determinar las mejores prácticas para la promoción de cultivos abandonados, infrautilizados y silvestres y determinar posibles incentivos en aras de su cultivo y conservación.
- Examinar un estudio informativo sobre la *gestión de las variedades silvestres afines a las plantas cultivadas en el contexto del fitomejoramiento y la resiliencia frente al cambio climático*.

**Costo estimado:** 150 000 USD para la organización de una conferencia técnica sobre variedades silvestres afines a las plantas cultivadas y la preparación de un informe sobre mejores prácticas de promoción de cultivos abandonados, infrautilizados y silvestres.

**Hito e indicador:**

- Estudio informativo sobre cultivos abandonados, infrautilizados y silvestres y estrategias de mejoramiento.
- Orientación y recomendaciones sobre la conservación y la utilización de cultivos abandonados, infrautilizados y silvestres.

**Grupo 3: Progresos en la gobernanza y examen de los principales componentes del Tratado Internacional**

**Logro:**

Actualización del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información (artículo 17).

**Realización:**

- El Órgano Rector toma decisiones acerca del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información (artículo 17).
- Se presentan enseñanzas adquiridas y opciones nacionales en relación con la aplicación de los derechos del agricultor.

**Actividad:**

- Examinar el Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información (artículo 17).
- Examinar las experiencias nacionales sobre la aplicación de los derechos del agricultor.



**Costo estimado:** No se necesitan recursos adicionales.

**Hito e indicador:**

- Prestación de orientación y formulación de recomendaciones acerca de las operaciones y la continuidad del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información.